

DDYA	RESOLUCIÓN N.º490-PCM-2026	 Concejo Municipal Municipalidad de San Carlos de Bariloche Memoria, Verdad y Justicia (Ordenanza 3578-CM-26)
------	----------------------------	---

DESCRIPCIÓN SINTÉTICA: PAGO FACTURA A LA FIRMA PAPER Y TOYS SRL

ANTECEDENTES

La factura 0083-00000238 de fecha 29-30/05/2026 presentada por la firma PAPER Y TOYS SRL.

FUNDAMENTOS

El comprobante presentado por la firma PAPER Y TOYS SRL corresponde a la compra de artículos de librería para el concejo municipal.

Se debe proceder a realizar la orden de pago correspondiente.

Existe disponibilidad de fondos en la partida presupuestaria 2.13.00.1.1.0001.001.02.29 (SERVICIO ADMINISTRATIVO CENTRAL. Bienes de consumo. Otros bienes de consumo)

En virtud de las atribuciones otorgadas por el art. 09.º) inciso "f" del texto ordenado (RESOLUCIÓN N.º 462-CM-15) del reglamento interno del Concejo Municipal.

EL PRESIDENTE DEL CONCEJO MUNICIPAL DE SAN CARLOS DE BARILOCHE RESUELVE

Art. 1.º) Se autoriza al Departamento Despacho y Administración del Concejo Municipal a extender la siguiente orden de pago a favor de:

PAPER Y TOYS SRL factura 0083-00000238 de fecha 29-30/05/2026 por un monto de pesos ciento trece mil ciento diecinueve con treinta y seis.....\$113.119,36

El comprobante presentado por la firma PARGADE CHRISTIAN JONATHAN corresponde a contenidos Carta Organica, reels, locución y producción.

Art. 2º) Se afecta partida presupuestaria 2.13.00.1.1.0001.001.02.29 (SERVICIO ADMINISTRATIVO CENTRAL. Bienes de consumo. Otros bienes de consumo)

Art. 3.º) Comuníquese. Publíquese. Cumplido, archívese.

San Carlos de Bariloche, 03 de julio de 2026
GRDR/GP/sag